



Una de las alertas que se encendió fue, principalmente, por el lento avance de los planes comunales de acción climática.

## Gobierno presenta plan para actualizar compromisos climáticos, pero deja dudas en el Senado

■ En el marco de la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), parlamentarios pidieron más detalle de las acciones.

POR KAREN PEÑA

El Ministerio del Medio Ambiente publicó el viernes en el Diario Oficial la resolución de aprobación del anteproyecto de actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés), que son compromisos que voluntariamente adquieren los países para enfrentar el cambio climático y contribuir al cumplimiento de mantener la temperatura global media bajo los 2°C con respecto a la época preindustrial, formando parte de las obligaciones que tiene Chile al adherirse al Acuerdo de París.

Horas más tarde, la cartera publicó el anteproyecto cuya consulta pública estará abierta hasta el 11 de abril, y que en 44 páginas detalla las tareas que se impone el país.

La primera vez que Chile presentó su NDC fue en 2015, en 2020 hizo su primera actualización y hoy se trabaja en la segunda (la primera hecha bajo la Ley Marco de Cambio Climático). Este año, durante la COP30 de Brasil, los países deberán presentar sus nuevas NDC.

La propuesta apunta a pasar a la implementación de la acción climática donde -por ejemplo- los gobiernos regionales y municipales pasan a ser parte clave de la NDC.

Entre otras acciones, Chile se compromete a un presupuesto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que no superará las 1.100 toneladas de carbono equivalente (MtCO<sub>2</sub>eq) entre 2020 y 2030, con un máximo de emisiones (peak) de GEI a 2025, y a alcanzar un nivel de emisiones de GEI de 95

MtCO<sub>2</sub>eq a 2030. Y, además, a un presupuesto nacional de emisiones de GEI que no superará las 490 MtCO<sub>2</sub>eq, entre 2031 y 2035, y a alcanzar un nivel de emisiones de GEI de 91 MtCO<sub>2</sub>eq a 2035. También se compromete una meta de mitigación de metano; y se pone en movimiento el financiamiento climático a través del Corredor de Financiamiento Climático (CFC).

### Las dudas

El anteproyecto debe ser presentado ante las comisiones permanentes de Medio Ambiente del Congreso y ayer la comisión del ramo del Senado escuchó la propuesta. Sin embargo, se plantearon diversas dudas. Una que encendió las alertas fue que, a diciembre de 2024, solo se han aprobado cinco planes regionales y 17 planes comunales de acción climática.

El ministro (s) del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, indicó que los planes regionales, ya están en etapas bastante avanzadas,

pero reconoció que “el desafío es mayor” en cuanto a los planes comunales. Y si bien la responsabilidad de desarrollar los planes es de cada gobierno regional y gobierno local, precisó que como Ministerio han asumido la responsabilidad en cuanto a prestar apoyo.

La senadora Isabel Allende señaló: “Necesitamos detalles, mucho más precisión en la información para sentirnos de que de verdad se cumple con el objetivo de que nos demos por informados”. Sobre los planes comunales, fue clara: “Si me dice que tenemos 17 y son 345 comunas, es de una pobreza enorme”.

Sobre la propuesta, el presidente de la comisión, Sergio Gahona, coincidió en que falta un “aterrizaje más concreto” de las acciones. Mientras, el senador Alfonso De Urresti apuntó a que “es más bien una lista de supermercado de lo que hemos cumplido, de lo que estamos haciendo, pero no lo que está realmente cambiando”.

En cuanto al lento avance en los planes, el jefe de la División Cambio Climático, Andrés Pica, sostuvo que “tuvimos mala suerte también con las fechas”, ya que hubo elecciones donde no es el mejor momento para hacer estos procesos. De cara a junio, mostró la intención de que se pueda extender el plazo para la elaboración, lo que implica una modificación legal: “Mientras tanto se está trabajando para cumplir”. Proaño explicó que se extendió la consulta pública hasta abril considerando que en el verano cuesta más este proceso y que “nuestro objetivo es que la consulta pública sea mucho más amplia”.